

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5211-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Inmobiliaria y Constructora B Y M Sociedad de Responsabilidad Limitada**, con Registro Tributario Nacional No. **080019021259936** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **MARIA OTILIA DE LA CRUZ ALMENDARES** actuando como apoderado legal el abogado (a) **GEOVANY ANTONIO PERALTA NUNEZ** con carnet de colegiación No. **20943** presentó solicitud en fecha 05/07/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5211-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios, Consultoría, Obras**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Inmobiliaria y Constructora B Y M Sociedad de Responsabilidad Limitada**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **22** días del mes **Julio** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 22 julio 2024

Válido hasta 22 julio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **8b8d71ba-3884-4a28-a41f-d8be3ca680f8**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43698>

Expediente No.	43698
Sociedad Mercantil Nacional	Inmobiliaria y Constructora B Y M Sociedad de Responsabilidad Limitada
No. de Resolución	5211-2024
No. de Certificación	5211
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	22/07/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios, Consultoria,Obras
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción., Servicios de mantenimiento o reparación de aire acondicionado, Mantenimiento o reparación de sistemas de fontanería, Servicios de mantenimiento de patios y piscinas
Registro Tributario Numérico	080019021259936
Certificación del Órgano Societario	BRAYAN MANUEL PERALTA NUÑEZ , MARIA OTILIA DE LA CRUZ ALMENDARES
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	SUR-ESTE URBANO PALOS VERDES.
Teléfono	96565366
Correo Electrónico	arq.delacruz@yahoo..com

Fecha de Emisión: 22 julio 2024

Válido hasta 22 julio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **8b8d71ba-3884-4a28-a41f-d8be3ca680f8**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43698>